

Envigado, 25 de marzo de 2020

ALCANCE SOBRE LA PROPOSICIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) se permite dar alcance a la proposición de distribución de utilidades aprobada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria el pasado 19 de marzo, con el fin de reiterar que, de conformidad con las fechas para el pago de los dividendos, el periodo ex dividendo corresponderá a:

Fecha inicial
26 de marzo de 2020

La Compañía se permite recordar que:

- (i) El dividendo decretado se pagará en una sola cuota entre el primer y décimo primer día hábil de abril de 2020; y
- (ii) El dividendo no es gravado para los accionistas, ni con impuesto de renta ni con impuesto a los dividendos.

Para mayor información sobre los dividendos, puede consultar el [sitio web corporativo](#).